

7ª Escuela de Verano SEIMC

Bases

1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso de 5 días, que tendrá lugar en Vitoria-Gasteiz del 14 al 18 de septiembre, está diseñado para proporcionar a los socios jóvenes de la SEIMC una puesta al día en sus conocimientos en el ámbito de las enfermedades infecciosas y la microbiología clínica, así como una visión sobre el desarrollo en la investigación clínica. El programa académico y social de este curso proporcionará un entorno ideal para la interacción profesional y la creación de amistades.

2. OBJETIVOS

Objetivo docente: Mejorar la formación integral del microbiólogo@ y del infectólogo@. Impartir temas actuales que complementen la formación adquirida por microbiólogo@s e infectólogo@s en sus Centros Hospitalarios. Al finalizar este curso, se espera que los estudiantes hayan adquirido conocimientos sobre aspectos novedosos.

Objetivo estratégico: formar especialistas en microbiología y en infecciosas que dominen los fundamentos de ambas especialidades, desde los que puedan avanzar posteriormente en temas específicos.

Objetivo didáctico: El formato y contenido de las actividades será eminentemente práctico, alejado de las clases magistrales, formulando preguntas y respuestas por parte de los profesores y solicitando la participación de los alumnos durante la exposición de los temas. Contará también con sesiones preparadas por los propios alumnos que harán de ponentes, sobre un caso clínico, un artículo científico interesante, algún aspecto concreto de su propia tesis doctoral o sobre un proyecto de investigación que quieran discutir. Cada alumno tendrá 5 minutos de presentación y de discusión.

3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los candidatos a la obtención del curso objeto de esta convocatoria tendrán que acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los siguientes requisitos en el momento de la presentación de las solicitudes:

3.1. Ser miembro de la SEIMC.

3.2. Ser menor de 40 años en el momento del cierre de la convocatoria. Para el cálculo de la edad de los solicitantes, se descontarán de forma específica los meses computados como baja maternal / paterna, siempre que se puedan documentar adecuadamente.

3.3. Estar al corriente de pago de cuotas.

3.4 No haber sido alumno de la Escuela de Verano de la SEIMC en ediciones anteriores.

4. INSCRIPCIÓN

4.1. El solicitante deberá remitir la solicitud a través del siguiente formulario ([ver/acceder](#)), adjuntando la siguiente documentación:

- a. Carta de motivación
- b. Ponencia que les gustaría presentar durante el curso. Será un resumen de la misma, de aproximadamente 1.000 palabras, de entre los siguientes temas:
 - 1) Un proyecto de investigación/gestión clínica sobre microbiología y/o enfermedades infecciosas que quieran hacer.
 - 2) Un proyecto de investigación/gestión clínica sobre microbiología y/o enfermedades infecciosas que ya estén haciendo.
 - 3) Un proyecto de investigación/gestión clínica sobre microbiología y/o enfermedades infecciosas ya terminado, y que aún no se ha publicado o que lo ha sido en el último año (2025-2026).

Estos temas serán utilizados para la selección de los alumnos y contribuirán a completar la agenda del programa con sus propias intervenciones.

4.2. Los candidatos seleccionados autorizan a SEIMC a divulgar sus nombres en la página web y otras publicaciones de la SEIMC.

4.3. No se admitirá ninguna solicitud con la documentación incompleta o fuera de plazo.

5. PLAZOS

El plazo de presentación de solicitudes queda abierto desde hoy mismo. La fecha límite para el envío de solicitudes finalizará el **3 de mayo a las 23:59 h. (Hora peninsular)**.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La evaluación y selección de las solicitudes se realizará por la Junta Directiva de la SEIMC en base a los siguientes criterios de valoración:

6.1 Distribución por especialidad. La selección final de candidatos deberá mantener un balance equitativo de 20 infectológ@s y 20 microbiológ@s clínic@s (50% de las plazas para cada especialidad).

6.2 Equidad geográfica. Se buscará una representación equitativa de todas las comunidades autónomas y provincias de España.

6.3 Año de residencia. Se dará preferencia a residentes de años más avanzados (R3 y R4 en Microbiología, y R4 y R5 en Infecciosas).

6.4 Sólo podrán ser aceptados 2 alumnos procedentes del mismo centro: 1 infectológ@ y 1 microbiológ@ clínic@.

6.5 Calidad científica de los trabajos presentados. Se evaluará de forma ciega por 2 miembros de la Junta Directiva de la SEIMC, quienes puntuarán las solicitudes del 1 al 10 en base a los siguientes criterios:

- a) Creatividad e innovación.
- b) Calidad del resumen.
- c) Potencial para trasladar la propuesta a la mejora de la calidad asistencial.
- d) Potencial para abrir nuevas líneas de investigación.
- e) Motivación para asistir a la "Escuela de verano".

6.6 Proceso de evaluación. Las solicitudes serán evaluadas por un comité designado por la Junta Directiva de la SEIMC. Cada solicitud será revisada por al menos dos evaluadores independientes. Se

elaborarán listas con un “ranking” de infectológ@s y otro de microbiológ@s clínic@s, seleccionándose a los 20 mejor puntuados de cada una de las listas.

6.7 En caso de empate, se dará prioridad al alumno que hubiera enviado la solicitud el año anterior y no hubiera sido seleccionado. También se podrá considerar como criterio adicional la fecha de recepción de la solicitud.

6.8 Recomendación para los Servicios. Se recomienda que los distintos Servicios/Unidades seleccionen y propongan a 1 o 2 candidatos basándose en los criterios anteriores.
